

Xalapa, Ver., 14 de Diciembre de 2017

Comunicado: 0982

Propone diputada González Sheridan Ley que atienda a migrantes y sus familias

- La diputada independiente presentó una iniciativa que propone la creación del Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes.

Con el fin de garantizar el reconocimiento de derechos a las personas migrantes, la diputada independiente Miriam Judith González Sheridan presentó la iniciativa con proyecto de Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz, que entre sus objetivos está la creación del Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal.

Este organismo estaría sectorizado a la oficina del titular de la Secretaría de Gobierno, como principal operador y coordinador de la política estatal de atención a migrantes, mismo que sustituiría a la actual Dirección General de Atención a Migrantes.

Al informar sobre el contenido de la iniciativa, la diputada González Sheridan subrayó que se crearía el Registro Estatal de Personas Migrantes a cargo del Instituto, el cual se ha diseñado como herramienta fundamental para mejorar la atención que se presta a estos grupos humanos y como instrumento para obtener información que permita un mejor diseño de las políticas públicas en la materia.

También se instituyen las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de atención a migrantes y se propone la creación de los respectivos padrones municipales de migrantes como apoyo para el Registro Estatal del Instituto, y referente cuantitativo para la elaboración e instrumentación de la política municipal de atención a migrantes.

En esta ley se establece que el reconocimiento que la atención a personas migrantes es una tarea integral, con implicaciones en diversos aspectos de la vida social, se reconocen como autoridades auxiliares en materia de atención a migrantes al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Seguridad Pública, a así como a la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada en Atención a Migrantes, al Instituto Veracruzano de las Mujeres, y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La propuesta legislativa contempla la posibilidad de que organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil participen de manera solidaria en las actividades de atención, asistencia y ayuda humanitaria a favor de los migrantes.



De esta forma, sociedad y Estado, seguirán sumando esfuerzos en favor de las personas migrantes, expuso la diputada.

##-##-##

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

<http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/>